



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERTERRITORIAL DE PALOMOS DE RAZA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE COLOMBICULTURA CELEBRADA EN JACARILLA (ALICANTE) EL DÍA 15 DE MARZO DE 2025

Siendo las 10:30 horas da comienzo la reunión de la Comisión Interterritorial de Palomos de Raza de la RFEC, según convocatoria realizada al efecto:

ASISTENTES:

Bernardino Crespo Bernal
Javier Dolz Latur
Santiago Antepazo Fernández
Maria José Millán Pérez
Pedro Cuadrado Martínez
Antonio Moraleda Romero
José Manuel Galiano Frías

Emilio Bobed-Delega en Bernardino Crespo
Pedro José López Cava-Delega en Bernardino Crespo
José Antonio Vázquez Chamorro-Delega en Antonio Moraleda
Ángel Vega Polo- Delega en Bernardino Crespo
Ángel Martín-Delega en Bernardino Crespo

ASISTENTES INVITADOS:

José Luis Morató Moscardó
Elvira Molina Jover
Carlos Gonzalez Martos

1.- BIENVENIDA, PRESENTACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA, BALANCE DEL CAMPEONATO EN CURSO, CONTANDO CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA RFEC Y DEMÁS DIRECTIVOS PRESENTES EN EL CAMPEONATO, COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y PUESTA EN COMÚN SOBRE EL PROYECTO DE COMPETICIÓN EN VUELO.

Bernardino Crespo, da la bienvenida a todos los asistentes y

explica que ha sido elegido recientemente como presidente José Luis Morató Moscardó quien pretende dar un nuevo aire a los campeonatos y potenciar la raza. También explica que se ha cambiado el modelo de los trofeos, ya que los del año pasado no gustaron mucho, y como novedad este año están los premios en metálico con la finalidad de incentivar la participación. Parece que hay diversidad de opiniones en cuanto a éstos, hay como siempre a favor y en contra. Se explica que los premios económicos, se van a dar a las razas que superen los 40 ejemplares participantes.

2.- RATIFICACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL ESTÁNDAR DE VUELO DEL BUCHÓN MORRILLERO ALICANTINO.

En la anterior asamblea se vio que ante la ampliación del estándar de vuelo del morrillero alicantino, había diferencias entre los aficionados de Murcia y de Alicante, se acordó que debían consensuaran el texto. Lo hicieron y se aprobó provisionalmente en el grupo de WhatsApp hasta la ratificación en el día de hoy.

Se aprueba por unanimidad la ampliación del estándar de vuelo del buchón morrillero alicantino.

3.- INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS PALOMOS SIN ESTÁNDAR DENOMINADOS “BUCHÓN GALLEGO”, ADOPCIÓN DE ACUERDOS SOBRE VISITAS DE PALOMARES Y DEMÁS.

Todos tienen el dossier presentado por los criadores del buchón gallego. En 2007 ya solicitaron su aprobación, se denegó en su momento, ya que en la visita de los palomares no consiguieron verlos volar. Las rapaces acababan con ellos.

Han solicitado nuevamente la presentación a falta de realizar la visita a los palomares. Han presentado un número considerable de palomos y también han enviado el proyecto de estándar.

Santiago Antepazo hace una exposición del proyecto, en nombre de los criadores del buchón gallego. En la actualidad hay muchos criadores que ahora están empezando a anillarlos. El gran problema que tienen es el vuelo ya que las rapaces los eliminan. Hay criadores de Sevilla, que están volándolos e incluso ahora están criando. El problema del vuelo perdura. Y hay bastante unión entre los criadores esta vez.

Para Santiago Antepazo, estos palomos tienen mucho de gaditano y mucho de laudino. Inicialmente los criadores mezclaron

varias razas y salieron estos palomos. Ahora solo se cría entre buchones gallegos.

Casi todos estos palomos necesitan la anilla AXL, es importante que figure en el proyecto de estándar.

Lo ideal sería hacer una visita y verlos volar fuera de Galicia. Hay que ponerse en contacto y ellos dejarán parejas para que se vean volar en los palomares de los delegados que se presten a ello.

4.- BUCHÓN CHATO MANCHEGO, INFORME SOBRE PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN Y COMENTARIOS SOBRE LOS EJEMPLARES EXPUESTOS.

El año pasado fue el primer año que se presentaron. La visita a los palomares se quedó que se visitarían el 4 de enero y se suspendió por un brote de adenovirus, queda pendiente la visita para hacerla este año sobre abril o principios de mayo. Hay muchos palomares, a mucha distancia unos de otros, se elegirá los que más ejemplares tenga.

5.- ANÁLISIS Y REDACCIÓN DE LOS ARTÍCULOS SOBRE EL VUELO EN EL REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN DE PALOMOS DE RAZA, VALORACIÓN, SUGERENCIAS Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

Bernardino hace un pequeño resumen, el año pasado ya se solicitó la modificación del reglamento para regular la competición en vuelo de los palomos de raza. El reglamento actual solo recoge el concurso exposición. La redacción ha sido realizada por Elvira Molina, jueza, veterinaria, directiva de la RFEC y criadora de buchones valencianos.

El texto es casi íntegro el que ella ha preparado, aunque inicialmente ella proponía 2 jueces uno para terraza y otro de desplazamiento. El texto lo revisaron Javier Dolz y Bernardino Crespo y ellos no ven necesario este segundo juez.

Javier Dolz ha enjuiciado 3 campeonatos de vuelo, 2 no oficiales y 1 otro oficial en Almería y los palomos, aunque llegan a perderse de vista, no pueden desplazarse tan lejos y rápido como los palomos vuelan. A la vez se pueden volar 2 palomos siempre y cuando no se interfieran, por lo que considera que no es necesario el otro juez.

José Manuel Galiano explica que el tema del campo de vuelo no

acaba de verlo. El juez se debería desplazar al palomar del criador, allí es cuando el palomo lo dará todo. Quiere proponer una 4ª opción, primero se enjuicia el palomo en morfología para ver si cumple el estándar, después el juez viene a tu casa y te enjuicia con puntuación y de ahí se saca la media.

Realmente las opciones que se aprobaron el año pasado son estas 3:

Opción 1: Concurso Exposición (la actual).

Opción 2: El juez va al palomar del criador, ve el palomo, si sobrepasa el mínimo que se determine para ese campeonato es APTO, y después pasa al concurso morfológico.

Opción 3: Los que ya dan la talla en la exposición con una puntuación mínima, van a vuelo en un campo de vuelo. Y gana el que mejor lo haga con las mismas condiciones, puntuando el vuelo. Y gana el que mayor puntuación obtenga en vuelo.

No es lo mismo un palomar en Galicia que otro de Andalucía. No sería justa la competición.

Jose Manuel Galiano propone realizar una nueva opción:

Opción 4: Sería igual que la opción 3, pero sacando la media entre las dos puntuaciones: morfología y vuelo.

José Luis Morató explica que eso mismo ocurre en los deportivos, no vuelan lo mismo cada palomo en su casa que en un campo de vuelo.

La idea es aprobar un reglamento para que cualquier club pueda organizar un campeonato de vuelo, y disponga de una regulación para el mismo.

Bernardino Crespo indica que, a su juicio, solo se podrá hacer la media si en la parte morfológica es el mismo juez, sino no se puede hacer la media, ya que no estarían compitiendo en igualdad de opciones.

Después de numerosas intervenciones en las que cada uno expone su punto de vista y su criterio personal. Se vota la redacción al texto del reglamento como se ha presentado, añadiendo que, en el caso de la opción 3, si los palomos participantes han sido todos enjuiciados en concurso exposición por el mismo juez, sí se podrá sacar

la media entre ambas puntuaciones para la clasificación final, se somete a votación con este añadido, y se aprueba por unanimidad, acordando dar cuenta de la propuesta de modificación a la Comisión Delegada, para su aprobación definitiva, si así lo consideran.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA REALIZACIÓN DE LOS DIBUJOS DE PALOMOS QUE COMPLEMENTARÁN LOS ESTÁNDARES.

Se ha encargado a Josep Antonín Cuatrecasas y Carlos Loza la realización de los dibujos de palomos para completar los estándares. Estarán en breve semanas, quizá meses.

7.- ANÁLISIS SITUACIÓN JUECES, MEDIDAS A TOMAR, SUGERENCIAS, ACTUALIZACIÓN DE JUECES, ETC

Bernardino Crespo explica que cada vez hay menos jueces y con poca disponibilidad para enjuiciar en los campeonatos. Hay que acordar medidas para solventar este problema y pide sugerencias.

M^a Jose Millán, quiere realizar un curso de jueces en Andalucía, hay muchas críticas con los enjuiciamientos. Propone que la gente vote a los jueces que crean que son los mejores y habría que preparar a éstos para que enjuicien en el nacional. Sobre todo, que críen y que entiendan de la raza.

José Luis Morató dice que la RFEC estaría dispuesta a hacer más cursos de jueces, aunque fuera con recursos propios. No debería un juez enjuiciar razas que no tiene ni idea.

Se propone por parte de la RFEC avisar al juez para que renueve el carnet y no se les pase la vigencia. Igualmente también se avise a la federación territorial.

8.- ASUNTOS EXTRAORDINARIOS, URGENTES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

José Luis Morató, explica que tiene que marcharse a otra reunión, por lo que se despide de los asistentes, no sin antes querer dejar constancia de que, en su opinión, en Castilla-La Mancha está el futuro de la colombicultura en cuanto a campos de vuelo para los deportivos

y para la raza, es un buen lugar para realizar competiciones por su orografía, animando a que sigan adelante con la propuesta de estandarización del Buchón Chato Manchego. En cuanto a lo que se ha debatido sobre el Buchón Gallego le alegra que haya más deportistas anillando palomos en Galicia, y anima a los aficionados del Buchón Gallego a continuar con la propuesta de estandarización. La raza es necesaria para la colombicultura y el reglamento de competición no puede ser a la carta. Agradece la invitación y que se le haya dejado participar y expresarse.

No hay asuntos extraordinarios ni urgentes.

9.- DESIGNACIÓN DOS MIEMBROS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA.

Se designa a M^a José Millán Pérez y a José Manuel Galiano Frías para aprobar y firmar el acta.

Siendo las 12:30 horas y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

V^oB^o

EL DELEGADO DE RAZA




Bernardino Crespo Bernal

LA SECRETARIA OCASIONAL


Gracia Serrano Muñoz

VOCAL


José Manuel Galiano Frías

VOCAL

M^a José Millán Pérez